SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)** reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-** 0005195 el 12 AGO 2014.

REFORMA DE ESTATUTO.- la reforma de estatuto se refiere a lo siguiente **"ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto social; A) Formulación, Importación y distribución de plaguicidas de uso agrícola. B) Fabricación producción y concesión de plantas industriales, importación, exportación, distribución, comercialización, compras, ventas de los siguientes: De toda clase de productos plásticos..."

AMR/ORL
Guayaquil, 12 AGO 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS